



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 393-FA-UNAP-2019

Iquitos, 05 de setiembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0950-2015-UNAP, se reconoce con eficacia anticipada al Decano de la Facultad de Agronomía Ing. Darvin Navarro Torres, Dr. a partir del 05 de septiembre de 2015 al 05 de septiembre de 2019;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el día de hoy 05 de setiembre del 2019, se acordó por unanimidad, encargar al **Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.**, desde 06 de setiembre hasta la elección del nuevo Decano de la Facultad; por lo que, es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al **Ing. DARVIN NAVARRO TORRES, Dr.**, el **Decanato de la Facultad de Agronomía**, a partir del 06 de setiembre del 2019 hasta la elección del nuevo decano de la Facultad y en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano

Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, EPG, Unid.EPG, VRAC, VRINV, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad., ORSA, UIFA, Ofic. Asunt. Presup., inter., archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

